SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18422 *CÁRNICAS MONCASA, S.A.*

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad Cárnicas Moncasa, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad en Madrid módulo 12, Mercado Central de Carnes, Merca Madrid, el día 29 de junio del 2010, a las once horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, de ello ser necesario, el siguiente 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Propuesta de aprobación de todas las gestiones de los Administradores durante el ejercicio social 2009.

Tercero.- Reducción del capital social a cero para amortizar las pérdidas producidas en la mercantil hasta el 2008 y ampliar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones, desembolso mediante aportaciones dinerarias o compensación de créditos de los socios por deudas vencidas y exigibles, posibilidad de desembolso parcial posibilidad de suscripción incompleta. Modificación de Estatutos.

Cuarto.- Facultar a los Administradores mancomunados para que pueda fijar la fecha y condiciones de ejecución del anterior acuerdo.

Quinto.- Los Administradores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

De conformidad con los Estatutos sociales, podrán asistir los accionistas que posean acciones de la sociedad los cuales podrán asistir personalmente o representados.

Madrid, 25 de mayo de 2010.- Los Administradores, Alfonso Montero González y José Antonio de la Casa.

ID: A100043900-1

cve: BORME-C-2010-18422